

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 93-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 17 días del mes de enero del año 2024, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 08:30 horas, el organo encargado de contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 93 -2023-MDK/OEC (2), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPONES PARA CRIANZA DE PORCINO PARA EL PROYECTO: AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE PORCINOS EN LA ASOCIACION AGROPECUARIA NUVEVA LUZ VRAEM DEL DISTRITO DE KIMBIRI -LA CONVENCION - CUSCO. Valor Estimado. S/. 142, 800.00 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles) a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITE PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDO	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	CARGO	JEFE DE ABASTECIMIENTO
NOMBRE Y APELLIDO	ECON. EDILBERTO ACUÑA QUIROVA	CARGO	ESPECIALISTA SEACE V3

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	VALIDO
2	20534501219	CONSORCIO VALDELIRIOS E.I.R.L.	VALIDO
3	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	VALIDO
4	20600194438	COVA GRUP S.A.C.	VALIDO
5	20600222687	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	VALIDO
6	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	VALIDO
7	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VALIDO
8	20603050640	ORFAVA E.I.R.L.	VALIDO
9	20604675325	CONSTRUCTORA TEC & CSI S.A.C.	VALIDO
10	20606023546	A.M.K. CONSTRUCTORA DEL VALLE E.I.R.L.	VALIDO
11	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	VALIDO
12	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	VALIDO
13	20609330997	QORI CONSTRUCTORES PERU S.A.C.	VALIDO
14	20611002778	SOUL PROJECT E.I.R.L.	VALIDO
15	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	VALIDO
16	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	VALIDO

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20600222687	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	EDGAR LAGOS PEREZ CON DNI: 80028827
2	20603050640	ORFAVA E.I.R.L.	RAMON MARIANO SALCEDO QUISPE CON DNI: 28590935

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	OBSERVACIONES
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	ORFAVA E.I.R.L.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 93-2023-MDK/OEC. (SEGÚNDA CONVOCATORIA)

<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE			
<p>g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
OBSERVACIONES:					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO			

DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE

DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20600222687	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	EDGAR LAGOS PEREZ CON DNI: 80028827	UNICO
2	20603050640	ORFAVA E.I.R.L.	RAMON MARIANO SALCEDO QUISPE CON DNI: 28590935	UNICO

PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.

ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO

 CPC. JUAN MARTÍN HUINACA HUARANCCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 93-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ITEM	1	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE GALPONES PARA CRIANZA DE PORCINO	VALOR ESTIMADO	S/. 142,800.00
------	---	--	----------------	----------------

EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 142,399.00	99.72%
2	ORFAVA E.I.R.L.	S/ 136,990.00	95.93%

DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

10.1	A. PRECIO: Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 5px auto;"> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ </div> Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio	90 puntos
	F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	A. PRECIO				
		MONTO DE LA OFERTA	FORMULA	PMP	Pi	
1	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/. 142,399.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	90.00	86.58	
		F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
		SI CUMPLE CON LA MEJORA N° 01				10
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE				96.58
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				4.83
		BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				9.66
		TOTAL				111.07
2	ORFAVA E.I.R.L.	S/. 136,990.00		90.00	90.00	
		F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				
		SI CUMPLE CON LA MEJORA N° 01				10.00
		SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE				100.00
		BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE				5.00
		BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO				0.00
		TOTAL				105.00

PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

12.1	EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/. 142,399.00	111.07	1
	ORFAVA E.I.R.L.	S/. 136,990.00	105.00	2


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCIÓN - CUSCO
 CPC. JUAN MARTIN RICHARDO HUARANCCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 93-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES

LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACION, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGUN EL ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DETALLADOS EN LAS BASES, SEGUN ESTABLECE EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO Nº 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
		LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	ORFAVA E.I.R.L.	
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACIÓN				
Requisitos: El postor debera contar con la inscripcion ante la SUNAT con actividad relacionada al objeto de convocatoria y debera tener la condicion de estado ACTIVO y HABIDO Contar con Registro Nacional de proveedores RNP SERVICIOS. Acreditación: Copia del Registro Nacional de proveedores RNP SERVICIOS. EI Acreditacion: postor debera acreditar una copia de ficha RUC El acreditar una copia de ficha RNP	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
Requisitos: -01 Camioneta 4x4 -01 Computadora Portátil -01 Impresora laser	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.				
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA				
Requisitos: - Responsable de Servicio: Ingeniero Civil titulado y colegiado	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
Acreditación: El TITULO REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. Y acreditar su participación con una declaración jurada de participación en el servicio en mención.				
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
Requisitos: - Responsable de Servicio Experiencia mínima de 02 años como responsable y/o residente y/o supervisor de ejecución de proyectos de Infraestructura Productiva, Social y/u otros proyectos afines a la construcción. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO

CPC. JUAN MARTIN HONDACA HUARANCCA
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re:

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 93-2023-MDK/OEC. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: saneamiento básico, sistemas de canal de riego</p>	S/. 187, 995.00	S/. 173, 998.00		
<p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>				
OBSERVACIONES:				
DETALLE DE LA OFERTA	CALIFICA	CALIFICA		
<p>IMPORTANTE: • El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</p>				

DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consiguar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

RESULTADO DE LA CALIFICACION
DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SEGUENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

ACUERDO ADOPTADO
El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor; otorga la **BUENA PRO** conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	LAGOS INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	MONTO ADJUDICADO:	S/. 142,399.00
------------------------	---	--------------------------	-----------------------

Siendo las 09:00 horas del día martes 17 de enero y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

OBSERVACION
LA DEMORA EN LA BUENA PRO HA SIDO POR FALTA DE RR.HH. (ESPECIALISTA EN SEACE) EN LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
 LA CONVENCION TUSCO

 CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCA
 JEFE DE ABASTECIMIENTO